**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE ESPAÑA**

**35° SESIÓN**

Fecha del examen: 22 de enero de 2020.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de España y le agradecemos la presentación de su informe.

Felicitamos a España por ser sede de la 3er Conferencia Internacional sobre Escuelas Seguras – Protegiendo a la Educación de Ataques, realizada en mayo de 2019.

Por otra parte, la delegación argentina recomienda a España que:

- Adoptar medidas legislativas o judiciales adecuadas para tipificar como delito la desaparición forzada, de conformidad con las disposiciones de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, y promover cambios en el ordenamiento nacional que permitan la investigación exhaustiva e imparcial de las desapariciones forzadas.

- Continuar fortaleciendo las medidas destinadas a garantizar el pleno disfrute de los derechos de los migrantes, así como la investigación y el castigo de los discursos de odio y otros actos de discriminación contra ellos, en particular los perpetrados por funcionarios de las instituciones policiales, judiciales y penitenciarias y de los servicios de inmigración.

Muchas gracias.